

## MEMORIA DE ALCALDÍA

### PRESUPUESTOS 2.014

La siguiente es la memoria de alcaldía del proyecto de presupuestos municipales del 2014.

Desde el Gobierno Municipal de Pasaia abordamos la elaboración de estos Presupuestos en unos momentos en los que la agudización de la crisis general parece llegar a su fin. Pese a ello, no se espera que la recuperación sea inminente. Conocedores de la situación social y económica con la que convivimos diariamente, es ineludible que estos presupuestos estén orientados a asegurar el bienestar de las pasaitarras, a pesar de que parten en un contexto difícil por razones tanto externas como internas.

En este sentido, y en primer lugar, denunciamos la injusticia del sistema económico que padecemos en el que se priman los intereses del capital sobre los de la ciudadanía. Esta cultura política y económica deja a grandes capas de la población en una situación de indefensión a las que las administraciones locales, las más cercanas a la ciudadanía, deben atender con una financiación y unos recursos cada vez más escasos.

También seguimos denunciando la injusta distribución foral de la que los ayuntamientos participan de un 10%, mientras que otras instituciones reciben financiación para impulsar proyectos de dudosa utilidad, de espaldas a las necesidades de los ciudadanos que no viven en las capitales y medioambiental y económicamente nada sostenibles.

Por último, consideramos que las administraciones públicas deben tomar medidas que supongan una redistribución de la riqueza, repercutiendo la financiación del gasto público más sobre los que más poseen y disponen y ayudando a los sectores de población más desfavorecidos. Por eso no entendemos la reforma del IRPF aprobadas en Juntas Generales que va a suponer aligerar la carga fiscal a los que más rentas tienen y una disminución en los ingresos que afectará, si no se toman otras medidas, a la financiación municipal.

#### **Ejes de actuación.**

En consecuencia con lo expuesto en el apartado anterior, el Ayuntamiento se ve obligado a hacer un presupuesto con criterios de prudencia y rigor en el cálculo de las partidas de ingresos y realismo en los créditos de gasto. Sobre estas bases se regirán los ejes de actuación en el ejercicio 2014:

- **Contención del Gasto Corriente.** Siendo el ayuntamiento la institución más cercana a la ciudadanía es imprescindible que la contención de gasto se lleve a cabo sin merma de los servicios prestados y optimizando los recursos materiales y humanos.
- **Mantenimiento de las líneas estratégicas a las que se comprometió este Gobierno.** Se asumen íntegramente las propuestas de los Departamentos en políticas de Acción social, Igualdad, Migración, Protección de Infancia y Juventud y Euskara, poniendo el foco en las personas y su necesidades para lograr la cohesión social en Pasaia.
- **Implantación en todo el municipio de nuevo sistema de recogida de residuos.** Esta se llevará en dos fases: En la primera realizará la implantación en Antxo para después finalizar en Trintxerpe y San Pedro. Con el nuevo sistema de recogida selectiva, además de beneficio medioambiental y la creación de puestos de trabajo, el incremento de gastos se compensa con creces con los ingresos por ventas y la inversión se amortizará en pocos años.

- **Recuperación de la gestión del servicio de limpieza.** Con el vencimiento del contrato de prestación de servicios el Ayuntamiento se hace cargo de su gestión con el fin de ahorrar gastos y mejorar el servicio.
- **Incremento de las ayudas destinadas a los sectores más desfavorecidos.** El aumento de la dotación para ayudas de emergencia social y mantenimiento de las ayudas para pago de impuestos y tasas.

**El Presupuesto corriente se incrementa en un 6,86% con respecto al ejercicio anterior alcanzando un valor de 20.030.288,- € ( en 2013 18.745.079 €) teniendo especial incidencia en el mismo el incremento de las inversiones.**

**El Presupuesto conjunto con los Entes Autónomos y previo a la incorporación del Convenio con D.F. asciende a 22.429.842,- €**

## **Gastos.**

En el apartado asignado a los gastos a destacar las siguientes consideraciones:

- El incremento de los gastos de personal se debe a las contrataciones necesarias para la recogida de residuos, la limpieza viaria así como la previsión de sentencia judicial y en menor medida los trienios. Por lo demás, mantenemos la congelación salarial y la aportación a Elkarkidetza de la cuota de riesgo.
- La reducción de los gastos corrientes se debe principalmente al cambio de sistema de recogida de residuos y la recuperación de la gestión de limpieza viaria; lo cual, por un lado compensa con creces el incremento del capítulo I, y por otro, al ser recurrente, permite la rápida amortización de las inversiones necesarias y la mejora a futuro de las cuentas del Ayuntamiento.
- Se recoge una partida de 98.500 € para dotar al plan de empleo elaborado por Oarsoaldea.
- Se recogen íntegramente las propuestas elaboradas por las técnicas de los departamentos de Servicios Sociales, Migración e Igualdad, Euskara y Juventud.
- En cuanto al Pasivo Financiero se produce una importante reducción en la devolución de las liquidaciones negativas del F.F.F.M. El saldo vivo de los préstamos a 31/12/14 supondrá un nivel de endeudamiento de 17,24% sobre el presupuesto. A este respecto señalar que saldo vivo de los préstamos, que a fin de año de 2011 era de 569000 €, a fin del presente ejercicio será de 3476 000 €, suponiendo una reducción de 2.214.000 €.
- El capítulo de inversiones se produce un importante incremento destacando la adecuación y rehabilitación de locales e instalaciones ( Campo deportivo de Andonaegi, Erroteta, Gazteleku, Arrokaundieta y AEK), adquisición de vehículos y maquinaria de limpieza, material para recogida de residuos y equipamiento informático. Se recoge así mismo el convenio de urbanización de Bidasoa Goia.

## **Ingresos.**

En el apartado asignado a los ingresos a destacar las siguientes consideraciones:

- La disminución de ingresos en el Capítulo II, Obras y Construcciones, se verá compensada con el incremento previsto en el Impuesto de Actividades por la nueva liquidación que se va a presentar a la empresa propietaria de la térmica y la aplicación de la Ordenanza de Impuestos y Tasas aprobada recientemente.
- Se mantiene el esfuerzo por buscar nuevos ingresos con la concesión de derechos funerarios que se inició en el ejercicio anterior.
- Nuevo ingreso recurrente es el canon por el parking de la Plaza Nabarra Bou que a través de una modificación de la Bases de Ejecución Presupuestarias será destinado a financiar el P.M.S.
- Otro nuevo ingreso recurrente es el de la venta de residuos, papel cartón y envases,
- En cuanto a Transferencias Corrientes, se recoge el importe del presupuesto del Fondo Foral comunicada por la Diputación.
- Para completar la financiación de Gastos de Capital se prevé un préstamo de **166.195 €**,

Pasaian, 2014ko urtarrilaren 21a.

Amaia Agirregabiria

Pasaiako Alkatea